DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 6 de noviembre de 2002 | NÚM. 15

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Elección de Secretario.

—— Debate y votación de la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Elección de Secretario (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Cristóbal García. Se procede a la votación para la elección de Secretario de la Comisión y resulta elegido don Cruz López Santesteban (Pág. 2).

Debate y votación de la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma (Pág. 2).

Para manifestar su posición respecto a la creación de una ponencia toman la palabra la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), el señor Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) (Pág. 2).

Se procede a la votación de la creación de la ponencia y se aprueba por unanimidad (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Elección de Secretario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Buenas tardes, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Régimen Foral. El primer punto del orden del día, como conocen sus señorías, es la elección del Secretario de la Comisión. A tal fin procederemos mediante votación secreta por papeletas. Sus señorías deben escribir un nombre en la papeleta y resultará elegido Secretario quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de menor edad, según lo dispone el artículo 48.3 del Reglamento.*

Si están sus señorías preparados, pasamos a la votación. La lista no está hecha por orden de edad, sino por orden alfabético, y el primero es el señor Juan Cruz Alli. Joxe Pernando Barrena. Alberto Catalán. Begoña Errazti. Juan González Mateo. José Matías Jiménez. Shanti Kiroga. Juan José Lizarbe. Cruz López. Amelia Salanueva. Félix Taberna. Elena Torres. Pilar Abadía. Carlos Cristóbal.

Finalizada la votación, pasamos a contar los votos y a leer los resultados.

SRA. SECRETARIA (Sra. Torres Miranda): *Cruz López. Cruz López. Blanco. Blanco. Blanco. Cruz López. Cruz López. Juan González Mateo. Cruz López. Cruz López.*

6 Cruz López, 1 González Mateo, 3 en blanco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Queda, por tanto, elegido como Secretario de la Comisión de Régimen Foral el señor Cruz López Santesteban, que puede ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión.*

Debate y votación de la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Finalizado el primer punto del orden del día, y como sus señorías saben, porque se les ha comunicado tanto vía telefónica como por escrito, se ha retirado el segundo punto previsto en este orden del día, que era la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el proceso de negociaciones para la actualización del Convenio Económico, y pasamos, por tanto, al tercer punto del orden del día: Debate y votación de la proposición de ley foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma.*

Según consta a esta Presidencia, en la reunión de la Junta de Portavoces se valoró la posibilidad de formar una ponencia para la discusión de estas enmiendas. Si algún grupo asume esta propuesta la someteremos a votación; si no, pasaremos al debate de las enmiendas. Señora Arboniés

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Sí, señor Presidente. Éste es un tema que, además, ya viene del mismo día en el que se tomó en consideración la proposición de ley de mi grupo, y en aquel momento todos los grupos estuvimos de acuerdo en que el mejor método para debatir esta ley sería la creación de una ponencia. En ese sentido, mi grupo piensa que ése es el método que tenemos que abordar, otra cosa sería el calendario, que, probablemente, igual nos tendríamos que ir a febrero, aunque mi grupo ha visto las enmiendas, pero consideramos que el mejor método es la ponencia, tal cual se expuso en ese momento.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señora Arboniés. ¿Algún otro portavoz quiere hacer algún comentario al respecto? Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Nuestro grupo no va a poner ningún inconveniente para que se constituya esa ponencia, independientemente de que hemos sido el grupo político que más enmiendas ha presentado a esta proposición de ley, creo recordar que pasan del centenar, y, en esa línea, tampoco habría habido ningún problema para haber debatido, pero si el resto de grupos estiman necesario el establecimiento de esa ponencia, nuestro grupo no tendrá ningún inconveniente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Catalán. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Solamente quiero decir que se tenga en cuenta y desde la Mesa o los servicios jurídicos se me asesore sobre cuál es mi situación en el caso de la formación de la ponencia, si podría participar o no. Ahora yo estoy sustituyendo pero no soy miembro de la Comisión, lo que pasa es que tenía presentadas enmiendas, entonces, no sé si hay forma de que eso luego se tenga en cuenta en la elaboración de la ponencia o cuál es la fórmula.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señora Rubio. En el caso de que se acepte la propuesta de una ponencia los servicios de la Cámara aclararán esta cuestión. ¿Hay alguna otra petición de palabra? Tengo entendido que procede la votación de la constitución o no de una ponencia en la Comisión de Régimen Foral para estudiar la proposición de ley foral de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Procedemos, por tanto, a votar si se constituye o no la ponencia. ¿Votos a favor? Creo entender que se ha aprobado por unanimidad de los presentes porque no hay ningún voto en contra ni ninguna abstención. Por tanto, se aprueba por parte de la Comisión la constitución de una ponencia para el estudio de esta ley. Como saben sus señorías por precedentes anteriores, correspondería a este mismo acto de reunión designar por parte de cada uno de los grupos parlamentarios su representante en esta ponencia, se puede hacer por escrito u oralmente a los servicios de la Cámara. Por tanto, procederé a suspender la sesión hasta que la ponencia finalice sus trabajos. No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 48 MINUTOS.)

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

C. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 39,07 euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 0,96 »
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,14 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: ONA Industria Gráfica (Pamplona).

Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado